



EXCMO. AYUNTAMIENTO ALICANTE

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS SUBTITULADAS “DOCUMENTACIÓN” PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO DE ORIENTACIÓN A DESEMPLEADOS Y ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES DE LA ZONA E-DUSI DE LA CIUDAD DE ALICANTE, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL EJE 12 -DESARROLLO URBANO- DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. UNA MANERA DE HACER EUROPA”**

**Forma de contratación:** Procedimiento abierto.

**Número de plicas presentadas:** Siete.

<b>Asistentes</b>	
<b>Presidente:</b>	D. Manuel Juan Amorós Silvestre, Director Gerente de la Agencia Local.
<b>Vocales:</b>	D. Germán Pascual Ruíz-Valdepeñas, Secretario de la Agencia Local. D. Francisco Guardiola Blanquer, Interventor de la Agencia Local. D. Eloy Sentana Gadea, Jefe del Departamento de Promoción Económica de la Agencia Local, en sustitución del titular.
<b>Secretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Natalia Terol Hernández, Jefa del Departamento Jurídico Administrativo de la Agencia Local.

En la ciudad de Alicante, siendo las nueve horas del día once de julio de dos mil dieciocho, en la sala destinada al efecto, se reunieron las personas anteriormente indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entró en el debate del asunto a tratar, con el siguiente resultado:

Abrió el acto la Presidencia manifestando lo siguiente:

“Con fecha 6 de julio de 2018, tuvo entrada mediante correo electrónico y por fax, el anuncio por parte de **Fundación Salud y Comunidad** y por parte de **S.I.C.I. DOMINUS, S.L.**, respectivamente, de la remisión por correo postal de las ofertas presentadas para la presente licitación, adjuntando el justificante de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos dentro del plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Ambas ofertas han sido recibidas en este organismo con fecha 9 y 11 de julio de 2018 respectivamente, quedando en consecuencia, incorporadas al acto de apertura de plicas subtituladas "documentación", que se relacionan en este acta.

A continuación, el Sr. Presidente procedió al recuento de las plicas presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en la certificación expedida por la oficina receptora.

Seguidamente, el Sr. Presidente da comienzo al acto de apertura de los sobres y por los miembros de la Mesa al examen de la documentación contenida en cada uno de ellos, siguiendo el orden cronológico de presentación, así como a la calificación inicial de la documentación presentada, con el siguiente resultado:

Plica Nº	Licitador	Defectos observados
1	AVANZA PSICOLOGÍA, S.L. Representante: Sergio Candela Espinosa.	Ninguno
2	INSTITUT DE FORMACIÓ PERMANENT, S.C. Representante: Enrique Manuel Parra.	Ninguno
3	FUNDACIÓN NOVA FEINA DE LA COMUNITAT VALENCIANA Representante: M.ª Carmen Núñez Girona.	Ninguno
4	AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L. Representante: Ana Bermejo Pérez.	Ninguno
5	PSICOLOGÍA SARRIÓN Y MOYA, S.L.P. (GRUPO VOLMAE) Representante: M.ª Belén Sarrión Sanchiz.	Ninguno
6	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD Representante: Ramón Manuel Alcaide Aragón.	Ninguno
7	SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L. Representante: Ángel A. Contreras Santos.	Ninguno

La Mesa acuerda que la apertura del sobre subtulado "PROPOSICIÓN-CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR", tenga lugar el día **12 de julio de 2018**, a las **doce horas**, en este mismo lugar.

Finaliza el acto, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Vº. Bº.

El Presidente de la Mesa,

Fdo.: Manuel Juan Amorós Silvestre.



Fdo.: Natalia Terol Hernández.